

la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 6 de abril, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte con la misma, el 40 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bien que se saca a subasta

Urbana: Número 34, en planta quinta, piso número 6, del edificio número 2 con fachada a calle VII, sito en H. Urbanización. Finca registral 12.183. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 11 de Sevilla al folio 168, tomo 3.086, libro 357, Sección Quinta, inscripción 11. Tipo de subasta: Diecinueve millones cuarenta mil pesetas.

Dado en Sevilla a 9 de diciembre de 1999.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—11.201.

TREMP

Edicto

En méritos de lo acordado por el ilustrísimo señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de los de Tremp, en los autos de procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 175/1998, seguidos a instancias de Caja de Ahorros de Cataluña, representado por la Procuradora doña Montse Calmet Pons, contra la finca especialmente hipotecada por don Jesús Torres Fuentes y doña Irene Estrella Cejudo Arjona, por el presente se anuncia la pública subasta de la finca que se dirá, por primera vez, y por término de veinte días, para el día 15 de febrero de 2000, a las diez treinta horas, o, en su caso, por segunda vez, por término, de veinte días y rebaja del 25 por 100 de la tasación escriturada, para el día 14 de marzo de 2000, a las diez treinta horas, y, para el caso de que la misma quedase desierta, se anuncia la pública subasta, por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, para el día 11 de abril de 2000, a las diez treinta horas.

Las citadas subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Pare Manyanet, número 38, de Tremp, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para la primera subasta no se admitirá postura que no cubra la totalidad del tipo de subasta. En la segunda subasta el tipo será del 75 por 100 de la primera subasta. La tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo. El tipo de la primera subasta será el valor de la finca hipotecada.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar el 20 por 100, por lo menos, de las cantidades tipo de cada subasta, con anterioridad a la celebración de la misma, en la cuenta de consignaciones abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», oficina de La Pobra de Segur, cuenta 2214 0000 18 175/1998, no aceptándose dinero o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar en calidad de ceder el remate a tercero.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación de igual forma que la relacionada en la condición segunda de este edicto, presentando el resguardo y el pliego cerrado en la Secretaría del Juzgado.

Quinta.—Los autos y las certificaciones del Registro, a que se refiere la regla 4.ª, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por todos aquellos que quieran participar en la subasta, previniéndoles que deberán con-

formarse con ellos, y que no tendrán derecho a ningún otro; que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Sexta.—El presente edicto sirve de notificación a los deudores de los señalamientos de las subastas, sus condiciones, tipo y lugar, caso de que la notificación interesada personal resultare negativa.

Séptima.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse cualquiera de las subastas en los días y horas señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, exceptuándose sábados, a la misma hora.

El precio de tasación escritura de la finca es de 15.600.000 pesetas, y la finca objeto de subasta es la siguiente:

Entidad número catorce.—Piso cuarto, puerta segunda, escalera A, en la planta cuarta del edificio sito en Pont de Suert, San Sebastián, 12; edificio que consta de planta baja y cinco altas, con dos escaleras, denominadas A y B; de cabida 65 metros cuadrados, y consta de recibidor, cocina, comedor-estar, balcón, terraza, aseo y tres dormitorios. Linda: Izquierda, entrando, con calle San Sebastián; a la derecha, con parcela segregada de la finca sobre la que se edificó el total del edificio, propiedad de don José Salvador Juanmartí, y al fondo, con patio de luces y piso cuarto, escalera B, y al frente, con escalera A y piso cuarto, primera escalera A. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tremp, al tomo 951, libro 32 de Pont de Suert, folio 51, finca número 881-N.

Dado en Tremp a 11 de noviembre de 1999.—El Juez.—El Secretario.—11.229.

VILANOVA I LA GELTRÚ

Edicto

Doña María Nieves Tomás Santamaría, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Vilanova i la Geltrú,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 150/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros de Cataluña, contra «Gasolinera Craywinckel, Sociedad Limitada», don Luis María de Acha García, «J. S. y Asociados, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán. Se señala para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 14 de febrero de 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 901-18-150-99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán sub-

sistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda el día 14 de marzo de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 14 de abril de 2000, a las doce horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

A) Número 7. Vivienda, planta primera, puerta segunda, del bloque C, del conjunto formado por dos edificios plurifamiliares aislados, denominados «Bloque C» y «Bloque D», en la calle Vila d'Andorra de Terol, sin número, sobre una porción de terreno sita en el término de Sitges, sector Els Ametllers. Distribuida interiormente. Tiene una superficie útil habitable de 86,55 metros cuadrados. Linda: Al frente, considerando como tal su puerta de entrada, rellano de la escalera, caja del ascensor y vivienda primero, tercera; derecha, entrando, caja del ascensor y vivienda primero primera, e izquierda y al fondo, proyección vertical de la zona verde de uso privativo de la entidad 3. Coeficiente general del 1,905 por 100, y particular del bloque C del 3,809 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sitges al tomo 1.292, del archivo, libro 322 de Sitges, folio 68, finca número 16.935, inscripción tercera. Y el título que se ejecuta se encuentra inscrito al tomo 1.364, libro 356 de Sitges, folio 225, de la finca 16.935, inscripción octava.

B) Una veinteaava parte indivisa de la siguiente finca: Número 1 del bloque C, del conjunto formado por dos edificios plurifamiliares aislados, denominados «Bloque C» y «Bloque D», en Sitges, sector Els Ametllers, calle Vila d'Andorra de Terol, al que se accede por la calle A, por una rampa de doble circulación de vehículos, por la prolongación de la escalera del edificio, situada en el vestíbulo del mismo por una puerta existente en la prolongación de la caja del ascensor y por una escalera de acceso peatonal situada en la zona comunitaria de la propia finca. Tiene una total superficie útil de 485,50 metros cuadrados. Linda, por sus cuatro puntos cardinales, con el subsuelo de la finca. Coeficiente general del 11,077 por 100, y particular del bloque C del 22,154 por 100. La expresada participación indivisa de finca se concreta en el uso y disfrute en exclusiva de la plaza de aparcamiento señalada con el número 7, del local descrito; teniendo una superficie de 24 metros cuadrados. Lindante: Por el frente, zona de paso y maniobra; derecha, entrando, plaza número 8; izquierda, con plaza número 6; fondo, pared. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sitges en el tomo 1.395 del archivo, libro 372 de Sitges, folio 223, finca 16.929-7, inscripción primera. El título que se ejecuta se encuentra inscrito al tomo 1.395, libro 372 de Sitges, folio 223, de la finca 16.929-7, inscripción tercera.

Tipos de subasta:

- A) Registral 16.935. Tipo: 22.433.085 pesetas.
- B) Registral 16.929-7. Tipo: 1.692.212 pesetas.

Dado en Vilanova i la Geltrú a 19 de noviembre de 1999.—La Secretaria, María Nieves Tomás Santamaría.—11.123.